

pública Mexicana al Rmo. Arzobispo de Damaso Sr. Luis Clementi.—Tip. de R. Pedrera. 1853.

18. Exhortación Pastoral á los diocesanos para que se asocien á la Obra de la Propagación de la fe.—Mérida. Tip. de R. Pedrera. 1853.

19. Pastoral de 8 de Diciembre de 1854, expedida en Izamal publicando la Indulgencia Plenaria que en forma de Jubileo concedió el Sr. Pío IX en 1º de Agosto del propio año.—Mérida. Tip. de R. Pedrera. 1854.

20. Pastoral de 25 de Junio de 1855 expedida en Campeche con motivo de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción.—Mérida. Tip. de R. Pedrera.—1855.

21. Exposición al Supremo Gobierno pidiendo la derogación de la ley sobre desamortización de los bienes eclesiásticos.—Mérida. Tip. dirigida por Mariano Guzmán. 1856.

22. Manifiesto de 16 de Agosto de 1859 en que *se desvanece ó rectifica una equivocación* por la que se afectaba creer que el Prelado de Yucatán no protestaba contra las leyes adversas á la Iglesia.—Mérida. Imp. de J. D. Espinosa. 1859.

23. Pastoral de 3 de Octubre de 1859 disponiendo preces en cumplimiento de la Encíclica de S. S. el Sr. Pío IX.—Mérida de Yucatán. Imp. de J. D. Espinosa. 1859.

24. Decretos varios sobre liturgia y demás reglas prácticas, insertos en los diferentes Directorios que anualmente se imprimían.

Uno de los últimos que dió fué el de 1º de Octubre de 1862, relativo á que en todas las Misas de cualquier rito y solemnidad que sean, se diga la Oración *Et famulos tuos*, conforme al privilegio concedido desde el tiempo del patronato español, por cuanto dicho Prelado alcanzó de la Silla Apostólica la gracia de que en la Iglesia de Yucatán se siga echando aquella *Collecta*, con el privilegio especial en favor de los indios, mucho más con motivo de la vuelta de una gran parte de ellos á la barbarie y á la idolatría, de intercalar este período: *et gentes indorum tua gratia illuminentur et in fide catholica confirmantur*.

Por tan cumplido celo, el nombre del Illmo. Sr. Obispo Guerra queda para siempre identificado con el Misal Romano en el Códice Yucatanense.

XII

El primer día de la Semana Santa de 1862, tiempo en que yá estaba en ejecución la ley prohibitiva de las procesiones, el pueblo se ostentaba inquieto é irritado; arremolinábase en las calles y plazas de esta capital, desde Santiago, donde se acostumbraba sacar la primera procesión en la tarde del Domingo de Ramos, hasta la casa de Gobierno y la episcopal, pidiendo al Gobernador y al Obispo que se le permitiera sacarla. Y como si el Obispo fuera culpable del movimiento popular, el Gobernador, que lo era el Sr. D. Liborio Irigoyen, mandó situar piezas de artillería en la plaza mayor abocándolas á las puertas del palacio episcopal, infiriendo con esto un agravio directo, una pesadumbre más al afligido Prelado, el cual sin embargo, lleno de valerosa constancia, se negó á prostergar la dignidad de la Iglesia á la autoridad temporal, pues esta le significaba que si lo hacía daría la licencia para la procesión. Las procesiones son actos solemnes y públicos del divino culto, pero cuando son motivo de desacato la autoridad eclesiástica las prohíbe lejos de procurarlas.

A fin de ese año, en la tarde del 19 y en la mañana del 20 de Diciembre, celebró el Sr. Guerra su última función pontifical confirmando la tonsura clerical y los cuatro grados menores á tres aspirantes, el orden del Subdiaconado á cuatro minoristas, el del Diaconado á dos Subdiáconos, y el del Presbiterado á un Diácono, que fué D. Isidro Salazar, el último de los docientos ochenta y un Sacerdotes que, como atrás dijimos, ordenó el Illmo. Sr. Guerra.

Entró el año de 1863 haciéndose notar sensiblemente como por modo extremo declinaba la salud del anciano Prelado, y que aquella preciosa vida se acercaba, corría á su término. Declarósele una enfermedad aguda y grave, una hipertrofia del corazón. Sus grandes virtudes, su raro talento, su vasta instrucción junto con su largo pontificado lleno de trabajos y penas, su experiencia, su heroico sufrimiento, su valerosa resignación, todo le elevaba como un ser extraordinario, manifiestamente suscitado por Dios,

balcones, ventanas y azoteas, copiosa lluvia de flores sobre la espléndida procesión, acompañada de una banda de música que no se sabía quién la había hecho venir. Desde la plaza de Santa-Ana hasta el establecimiento San Antonio Cucul, fué llevado el ataúd en coche, siguiéndole más de cien carruajes particulares y un gran número de jóvenes á caballo, habiendo sido considerable el número de gentes del pueblo, que á pesar del sol de medio día, siguieron á pié hasta el lugar de la inhumación, y de donde algunos años después fueron trasladados los restos áridos á la Iglesia Catedral, donde ahora reposan.

En el aniversario de su muerte, 4 de Febrero de 1864, fueron celebradas en sufragio de su alma solemnes honras en la misma Catedral, y fué designado para pronunciar el Elogio Fúnebre, el entonces joven Sacerdote D. Crescencio Carrillo y Ancona, que ahora esto escribe, y es un testimonio vivo de la insigne caridad del egregio difunto, pues debió á la generosa protección de este, no sólo el principio de su educación y carrera, sino su prosecución y su término, hasta recibir de tan gran Prelado poco antes de su dicho fallecimiento, el orden sacerdotal y sus primeros títulos literarios.

Al morir el Illmo. Sr. Guerra eran Capitulares de la Santa Iglesia Catedral el Sr. Chantre Dr. D. Silvestre Antonio Dondé, el Maestrescuelas Sr. Dr. D. Manuel José Delgado, el Canónigo 1º de Gracia Sr. Dr. D. José María González, el Canónigo 2º de id. Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, y el Racionero Sr. D. José Julián Troncoso.

XIII

Muchos retratos se hicieron del Illmo. Sr. Guerra antes de su fallecimiento, obras todas de pintores que mucho distan de merecer el nombre de artistas; y después de bajar á la tumba el Prelado, no hubo un doliente que mandara hacer un retrato monumental y digno, para la galería de la Sala Capitular, que por tal defecto quedaba incompleta. Muchos años después, para llenar el vacío, un aficionado, no un verdadero pintor, D. Manuel

Magdaleno Rejón, hizo sin modelo alguno y ateniéndose á la vaguedad de sus recuerdos y fantasía, un retrato que resultó peor, en gran manera falso y deforme. Lamentando esto nosotros, que tan obligados nos consideramos á la buena memoria del Illmo. Sr. Guerra, así como á completar la Colección de la Sala Capitular, hicimos que el artista D. Santiago Bolio, por medio de unas fotografías y de la litografía que del ilustre personaje publicó en México *La Voz de la Religión* en vida de aquel, así como del conocimiento que del mismo tuvo dicho artista, pintase al oleo un retrato lo mejor que pudiera. Hízolo en efecto, resultando exactamente parecido y habiéndole puesto esta breve inscripción:

I. D. D. Joseph Maria Guerra primigenus Incathanus egregius Incathaniae Episcopus. 1793—1863.

“El Illmo. Sr. Dr. D. José María Guerra, Primer Yucateco, egregio Obispo de Yucatán. Nació en 1793 y murió en 1863.”

El grabado que acompañamos es copia de dicho retrato.

para llevar sobre sus hombros, en una vía de dolores, una pesada Cruz, y acabar, como el Hijo de Dios, por morir en ella; contemplando empero desde aquí bajo, en los cielos abiertos, la palma y la corona del triunfo, porque es premiado aquel que lucha con ánimo esforzado y persevera hasta el fin. *Non coronabitur nisi qui legitimé certaverit.*

Reagravóse la enfermedad en los postreros dias de Enero, y empezando Febrero dijo: “Esto va más presto de lo que creía.” Dió sus órdenes él mismo sobre la recepción de los últimos Sacramentos. Tenía por Confesor al más humilde y más virtuoso de los últimos pocos franciscanos que quedaban: el R. P. Fray Antonio Peralta, Comisario de la Tercera Orden de Penitencia, al cual mandó llamar. El día 2, fiesta solemne de la Purificación de Nuestra Señora, de la que él era tan fino devoto, y á la que siempre intitulaba con filial ternura: *mi ama y Señora la Santísima Virgen*, recibió por la noche el sagrado viático, que el Chantre Sr. Dr. D. Silvestre Antonio Dondé le administró, con acompañamiento de los demás Señores Dignidades y Canónigos, así como del clero y cofrades del S. S. Sacramento; resonando en las galerías del palacio el lúgubre tañido de la campanilla y las marchas sentidas y dulcemente melancólicas que tocaba una banda de músicos. El moribundo Obispo estaba vestido de roquete y estola; levantóse y fué á su Capilla diciendo como San Felipe Neri: “Hé aquí el amor mío, hé aquí el amor mío,” y recibió con todas las debidas ritualidades á la Divina Majestad. Volvió á su recámara diciendo: “Al Sr. Cura del Sagrario, al Cura Sancho, le toca administrarme la Extrema-Unción.” Inmediatamente el Sr. Provisor y Cura Dr. D. Manuel Secundino Sánchez le administró dicho Sacramento, quedando en seguida alestargado el ilustré enfermo, de tal manera que recordando unas horas después ya no sabía si se le había viaticado. Alivióse sin embargo un tanto en el resto de la noche, y en la mañana del día siguiente 3, llamó á su sobrino, que le servía de Prosecretario Lic. D. Pedro Marcial Guerra Castillo, á quien había protegido y educado, á quien amaba con gran ternura paternal, y á quien dejó por heredero y albacea del resto de sus bienes. Firmó en su favor un codicilo que añadió á su testamento, y luego quedándose con él solo, refiriéndose al dolor que experimentaba por causa

del Decreto fulminado contra el Cabildo-Catedral y la imposibilidad consiguiente de reunirse para nombrar Vicario Capítular que gobernase la Diócesi en Sede Vacante, le dijo, que sintiendo su muerte próxima iba á delegar sus facultades á los Vicarios *In Capite* del Obispado y el gobierno general del mismo á un Señor Canónigo, con la obligación de dar cuenta á la Silla Apostólica para la resolución suprema. Dictóle, pues, la siguiente Provisión:

“Hallándonos gravemente enfermo y habiendo recibido el Sagrado Viático y la Extrema-Unción, y por consiguiente próximo á comparecer en la presencia de la Majestad Divina para dar cuenta de toda nuestra vida, debemos disponer todo lo conducente á que esta cuenta sea conforme á nuestra vida principalmente episcopal, y esta tiene por obligación delegar las facultades *Sólitas* y las últimas que Su Santidad el Papa nos ha conferido para componer las conciencias de los fieles que han obedecido las leyes de reforma, que ha promulgado el Gobierno de México últimamente; y dicha delegación la verificamos en esta ciudad y para los otros puntos de la Diócesi que no tienen Vicaría *in Capite*, en el Señor Canónigo Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala: en Campeche y su distrito, en el Vicario *in Capite* interino que fué, Dr. D. Nicanor Salazar: en Valladolid y su comarca, en el Vicario *in Capite* interino, D. Juan Iturralde: en la Isla del Carmen y su comprensión en el Vicario *in Capite* Dr. D. José María Celarain: en el Estado de Tabasco, en el Vicario *in Capite* D. José María Sastré, y en el Petén-Itzá en el Vicario *in Capite* encargado, D. Ignacio Berzunza; quienes inmediatamente darán cuenta de esta delegación á Su Santidad para que disponga lo conveniente, según está prevenido en la última de las mismas *Sólitas*.

“Y por cuanto las circunstancias impiden al M. I. y V. Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, como acaba de decretar el Presidente de la República Mexicana, resultando acéfala la Iglesia Yucateca, venimos en delegar, de la misma manera, las facultades jurisdiccionales al citado Sr. Canónigo Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, quien dará asimismo cuenta á Su Santidad, para que en su vista prevenga lo que tuviese á bien en el particular; autorizando á los susodichos Delegados para que circulen respectivamente

esta nuestra disposición y tenga su puntual cumplimiento. En Mérida de Yucatán el día 3 de Febrero de 1863.—José María, Obispo de Yucatán.—De mandato de S. S. I. y Rma., Lic. Pedro M. Guerra, Pro-Secretario.”

Firmó la provisión, diciéndole al Pro-Secretario: “Tan luego como yo espire, pasas este pliego al Sr. Rodríguez de la Gala, guardando entre tanto el más estricto secreto.”

Cuando esto decía no le faltaban más que unas pocas horas de vida, pues cerró la noche y sus primeras horas fueron las postreras de él. Los Sacerdotes que rodeaban el lecho rezaron las preces del *Ordo Commendationis animae*. El enfermo cerró los ojos como herido de intenso dolor final, y como reconcentrándose en el divino autor de la vida. La campana mayor de la Catedral, desde la elevada torre, lanzó melancólica y pausadamente sus tañidos graves y prolongados, como clamores profundos de la eternidad, que resonando á muchas millas de distancia en contorno, anunciaban á todos los hijos la agonía y la muerte del Padre que los dejaba. Las manos sacerdotales se alzaron temblorosas para dar la última absolución al moribundo y flameaban en la estancia las candelas benditas. Eran las once de la noche, y el grande Obispo espiró, el 3 de Febrero de 1863, á los setenta años de su edad, á los treinta de haber merecido del Vicario de Dios en la tierra las Bulas que lo instituyeron XXXIV? (1) Prelado de esta Santa Iglesia, y á los veinte y nueve de su consagración y posesión.

Embalsamado el cadáver por inyección y vestido de pontifical, fué velado por tres dias, celebrándose en derredor suyo constantemente el santo sacrificio de la Misa. En perenne oleada acudían todas las clases sociales á venerar los últimos despojos del difunto Pastor y darle la eterna despedida besando en su diestra mano el anillo pastoral.

(1) Aunque en la Introducción, á la presente obra, página 32, dimos al Ilmo. Sr. Guerra el número 33 en el catálogo de nuestros Obispos, fué porque entonces no habíamos descubierto los documentos que atestiguan que el Ilmo. Sr. Arzobispo Don Juan Diez de Arce fué Obispo Electo de esta Diócesis de Yucatán. Felizmente hallados estos documentos, como el lector ha visto en el lugar correspondiente de esta obra, página 465, cupo á dicho Prelado el orden numérico de XIV, teniendo en consecuencia que corregirse, desde él, la numeración de los demás Ilmos. Sres. Obispos y cabiéndole al antepenúltimo, Sr. Guerra, la que arriba expresamos.

Aún sobre el cadáver de aquel siempre perseguido Apóstol, hubo de caer todavía la animosidad incansable con que sin cesar le trataron sus enemigos; porque secularizado y profanado el Cementerio de la ciudad no era en manera alguna decoroso que allí se sepultase el sagrado cuerpo. Y además, siempre los cuerpos de los Señores Obispos habían sido inhumados en la Iglesia Catedral. ¡Mas el Ilmo. Sr. Guerra, el primer Pontífice Yucatanense, el primer Prelado de la época de la Independencia y de la libertad, era también el primero á quien tiránicamente se le negaría el privilegio de que reposasen sus venerandos restos en el sagrado pavimento de su propia Catedral! El Gobernador hizo saber á los dolientes, que se consideraría como un atentado imperdonable, la inhumación del cadáver dentro de la ciudad y dentro de la iglesia, quedando advertidos de que no salvarían la dificultad con el pago de multa alguna, sino que á más del castigo de los responsables, se mandaría exhumar el cuerpo y se le haría conducir en cumplimiento de las nuevas leyes á la fosa común, destinada sin distinción á los cadáveres de los fieles y á los de los infieles, á los apóstatas y á los renegados. ¡Mas cómo salieron contraproducentes á los impíos los designios que les inspiraba su rencor llevado más allá de la tumba! Pues no pudiendo verificarse por lo dicho el sepelio en la Catedral, ni queriéndose tampoco hacerlo en el Cementerio profanado, hubo de llevarse á las afueras de la ciudad el cadáver para sepultarlo en la capilla de la finca rural San Antonio Cucul, propiedad particular que había sido del mismo ilustre finado. La ciudad entera se movió para realzar aquel fúnebre acompañamiento, como una protesta popular expresiva de amor filial y de veneración profunda á los restos del primer Obispo, á quien las nuevas leyes negaban los honores públicos que por ley se habían tributado siempre á los Prelados. Sin disponerlo nadie se vió una procesión de cinco millas, en que iba toda clase de personas formando el más extraordinario, pomposo y fúnebre convoy. Sacerdotes vestidos de largas y nítidas albas con singulos negros, llevaron en hombros el féretro desde el palacio hasta la Catedral. Después de las exequias, distinguidos y piadosos caballeros lo tomaron en sus manos y lo condujeron hasta salir de los arcos de la ciudad, en la plaza de Santa-Ana; cayendo en todo el trayecto, desde los